






POLÍTICA HSEQ.

ADS CATERING SERVICES SAS es una empresa dedicada a brindar soluciones en las áreas de: alimentación, hotelería y servicios de apoyo en el desarrollo de proyectos públicos y privados, satisfaciendo las necesidades y expectativa de nuestros clientes, ofreciendo productos inocuos y un servicio oportuno, eficiente y confiable en todos sus frentes de acción bajo estándares de calidad.

Estamos comprometidos en la promoción de la calidad de vida laboral, para generar un ambiente de trabajo, sano y seguro a nuestros trabajadores, proveedores, contratistas y demás partes interesadas; partiendo de una adecuada identificación de peligros y aspectos, evaluación y control de riesgos e impactos, que permitan prevenir enfermedades laborales, lesiones a personas, daños a la propiedad y reducción de la contaminación al medio ambiente

Para el desarrollo y gestión exitosa de esta política ADS CATERING SERVICES SAS se compromete a:

-  Cumplir con la legislación vigente y aplicable en nuestros procesos y productos y los demás requisitos que la organización suscriba y se comprometa a cumplir con sus clientes y otras partes interesadas
-  La Gerencia facilitará los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos requeridos, para dar garantía, confiabilidad en los procesos y un aporte al mejoramiento continuo e integral de nuestros servicios para lo cual promoverá la participación activa de sus clientes, trabajadores, proveedores, visitantes, contratistas, comunidades y demás colaboradores
-  Contribuir de manera proactiva con la protección ambiental y prevención de la contaminación
-  Responsabilidad social en el uso de los recursos naturales, relaciones con las comunidades y grupos de interés en general
-  Optimizar y mejorar continuamente los procesos y productos, desarrollando estrategias de seguimiento, medición del desempeño y la revisión sistemática de objetivos y metas del sistema de gestión HSEQ.



MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ

Gerente General



POLÍTICA RSE.

Toda práctica que desarrolle ADS CATERING SERVICES SAS, debe integrar valores éticos, legales y morales, como garantía de respeto y buen trato a la comunidad, clientes y aliados.

Se adoptan las medidas apropiadas tendientes a verificar su cumplimiento y a evitar que se asuman conductas que vayan en contravía de estos valores.

Propendemos por el desarrollo local y regional, coadyuvando a las iniciativas y buenas prácticas sociales y comunitarias, fortaleciendo la idiosincrasia, la cultura, el respeto por los recursos naturales de las comunidades donde ADS CATERING SERVICES SAS. desarrolle sus actividades, generando crecimiento económico y desarrollo social a partir de la integración de todos los actores que hacen parte de la comunidad, esperando de ella su colaboración; lo que finalmente se verá reflejado en el bienestar común y mejoramiento de la calidad de vida



MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ






Gerente General



POLÍTICA NO ALCOHOL, TABAQUISMO Y DROGAS.

ADS CATERING SERVICES SAS, consciente que el consumo habitual de alcohol, cigarrillo y drogas deterioran la salud de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, tiene el propósito de preservar la salud de los trabajadores, fomentar un ambiente de trabajo sano, agradable, seguro y libre de contaminación, para lo cual prohíbe el consumo, posesión y comercialización de bebidas alcohólicas, tabaco y sustancias alucinógenas, antes o durante la ejecución de los servicios que se ofrecen, en las instalaciones de la organización o en su defecto en las del cliente.

De la misma forma adelantar y promocionar actividades de sensibilización de los efectos causados en la salud física y mental de los colaboradores por el consumo de las sustancias anteriormente descritas. Para ello se adoptan las siguientes reglas:

-  Divulgar entre los colaboradores de la empresa el daño que produce en la salud el consumo de alcohol, sustancias psico activas o drogas y tabaco.
-  Propender por la activa participación en todos los niveles de ADS CATERING SERVICES SAS. en la prevención del uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas.
-  Prohibir la posesión, consumo y venta de alcohol, cigarrillos y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas de trabajo de la empresa.
-  Personas conocedoras de los efectos nocivos del consumo de tabaco y sus derivados, que deseen consumirlo, solamente podrán hacerlo en los lugares destinados para ello (área abierta donde el humo no afecte a los demás, ni se puedan generar riesgos de incendio y/o explosión), previa indicación de la disposición de los desechos generados por esta actividad.
-  La violación a cualquier parte de esta política u oposición a inspección del sitio de trabajo, se considerará una falta grave y en consecuencia la organización puede adoptar medidas disciplinarias que, de acuerdo a la investigación previa, pueden dar por terminado el contrato por justa causa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la Ley, según sea el caso.


MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ








Gerente General



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

ADS CATERING SERVICES SAS, en su compromiso por mantener un ambiente seguro, se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes, en áreas operativas, en las instalaciones de la empresa y en las vías públicas, por ello todos los empleados, contratistas y demás partes interesadas son responsables de participar en las actividades que desarrolle la empresa, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de los empleados, contratistas, comunidad en general, la propiedad privada, equipos y el medio ambiente.

Para dar cumplimiento a tal propósito ADS CATERING SERVICES SAS se basa en:

-  Garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes en el territorio nacional, las de nuestros clientes y las propias de la organización, en lo que respecta a Tránsito, transporte y Seguridad Vial.
-  La empresa establecerá los procedimientos requeridos, para garantizar un mantenimiento periódico de vehículos y equipos, para dar cumplimiento a estándares de operación y seguridad ajustados a la normatividad vigente.
-  Vigilar permanentemente las responsabilidades propias y de nuestros contratistas en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los vehículos.
-  Contar con personal calificado para operar los vehículos.
-  Todos los vehículos, maquinarias, equipos deben contar con su pólizas contra accidentes y daños a terceros.
-  Está prohibido que un conductor opere un vehículo bajo sustancias alcohólicas y /o psicoactivas dentro de nuestras operaciones.
-  Todos los conductores y/u operadores deberán reportar de manera obligatoria cualquier daño detectado en los equipos.



MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ

Gerente General



POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL

ADS CATERING SERVICES SAS, se compromete vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique calificación de acoso laboral, por ello se ha creado el Comité de Convivencia Laboral, el cual en conjunto con todos los trabajadores de la organización, establecerá actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo, fijando unos principios de conducta, que han de ser cumplidos por todos los miembros de la empresa tales como:

- ✎ Se exige que el trato entre los empleados se base en el respeto mutuo, la confianza y la dignidad personal, por lo cual debe evitarse toda acción o palabra que pueda resultar hostil, inoportuna u ofensiva. Los comportamientos, palabras o tratos ofensivos, que afecten a otra persona en su trabajo, serán considerados como acoso.
- ✎ La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, nacimiento, discapacidad, situación personal o social serán primordiales.
- ✎ Favorecer los espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas de nuestros colaboradores.
- ✎ Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la empresa lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ

Gerente General

